

Tasa de titulados superiores, FP2 o Bachiller por 100 habitantes

Nombre del Indicador:

Tasa de titulados superiores, FP2 o Bachiller por 100 habitantes

Código:

8102075

Tema:

Educación

Subtema:

Nivel de Estudios

Definición y forma de cálculo:

Cociente del número de personas con titulación de bachillerato, formación profesional de grado superior o titulaciones equivalentes o superiores entre el total de personas de 25 y más años de edad

Fuentes de la Información:

Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Valencia

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

El título escolar o académico es una variable de inscripción padronal que recoge el Padrón Municipal con el fin de poder construir el Censo Electoral. En la gestión continua del Padrón, el Instituto Nacional de Estadística recoge esta información de los ayuntamientos y la depura con la información que recibe semestralmente por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre títulos emitidos. Hay que indicar que en las normas de gestión del Padrón se permiten dos tipos de clasificaciones de esta característica, una con cuatro niveles agrupados que son los que figuran en el censo electoral, y otra con trece niveles detallados con una clasificación más completa. En el numerador se han considerado las personas con 25 o más años de edad que tienen registrado en el Padrón un nivel de estudios igual a 4 (Bachiller, FP de Segundo grado o Títulos Equiv. o Superiores), 41 (FP de Segundo Grado. Formación profesional de Grado Superior. Maestría Industrial), 42 (Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE), 43 (Otras titulaciones medias(Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática. Auxiliar de vuelo. Diplomados en Artes y Oficios, etc..)), 44 (Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB,ATS y similares)), 45 (Arquitecto o Ingeniero Técnico), 46 (Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado universitario), 47 (Titulados de Estudios Superiores no Universitarios) y 48 (Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario). Para su cálculo se ha utilizado la información registrada en el Padrón Municipal de Habitantes de la ciudad de València a 1 de enero del año de referencia.
